

## La reforma de la Curia Romana del Papa Francisco Pope Francis reform of the Roman Curia

Enrique Somavilla Rodríguez<sup>1</sup>

CTSA

enrisom@gmail.com

Recepción: 17/11/14 Revisión: 20/11/14 Aceptación: 22/12/14 Publicación: 05/01/15

### Resumen

La Iglesia Católica ha llevado a cabo varias reformas de la Curia romana, *semper reformanda*, de acuerdo con las exigencias de los nuevos tiempos, de la vida eclesial y del propio espíritu conciliar.

Pablo VI consiguió la acomodación a los postulados del Concilio Vaticano II mediante la Constitución apostólica *Regimini Ecclesiae Universae*. Los cambios efectuados por Juan Pablo II, con la Constitución apostólica *Pastor Bonus*, significaron la adaptación al Código de Derecho canónico de 1983. La reforma de la Curia romana acometida por el papa Francisco deja de lado muchas de tradiciones protocolarias propias de la Sede Apostólica a lo largo de los siglos y nos manifiesta un cambio de época que afecta, de forma singular, a instituciones como el Estado de la Ciudad del Vaticano, la Santa Sede y propia la Iglesia Católica, tal y como veremos en la nueva Constitución Apostólica, cuya publicación está prevista para febrero de 2015.

**Palabras clave:** Iglesia Católica, Curia Romana, reforma, Francisco, protocolo.

### Abstract

Catholic Church has carried out several reforms of the Roman Curia, *semper reformanda*, in accordance to the requirements of the new times, the ecclesiastical life and the conciliar spirit.

---

1 Dr. en Teología Dogmática y en Derecho y en Protocolo. Máster en Doctrina Social de la Iglesia, en Protocolo y en Derecho de la Unión Europea

Pope Paul VI accomplished the adaptation to the Second Vatican Council through the Apostolic Constitution *Regimini Ecclesiae Universae*. Pope John Paul II reform, the Apostolic Constitution *Pastor Bonus*, meant the accommodation to 1983 Code of Canon Law. The reform of the Roman Curia undertaken by Pope Francis puts aside many ceremonial traditions of the Apostolic See, showing us a change of an era affecting, particularly, to institutions as the Vatican City State, the Holy See and the Catholic Church itself, as we'll see in the new Apostolic Constitution, to be published in February 2015.

**Keywords:** Catholic Church, Roman Curia, reform, Francis, protocol.

### Sumario

1. Introducción
2. Desarrollo
3. Conclusiones

### Summary

1. Introduction
2. Exposition
3. Conclusion

## 1. INTRODUCCIÓN

Son muchas las ocasiones que la Iglesia católica por medio de la Sede Apostólica, ha propiciado y ha llevado a cabo las reformas pertinentes de la Curia romana. Desde la reforma realizada por Sixto V (1585-1590), san Pío X (1903-1914) hasta las protagonizadas por Pablo VI (1963-1978) y Juan Pablo II (1978-2005), con distintos signos. Las reformas se han visto siempre como una adaptación necesaria de los instrumentos de la Santa Sede sobre el gobierno universal de la Iglesia por los diferentes pontífices.

## 2. DESARROLLO

La reforma de Sixto V, se caracterizó por el desafío reformador, que concluirá con la reforma de la Curia<sup>2</sup> ordenada por medio de la Bula *Immensa aeterni Dei*<sup>3</sup> de 22 de enero de 1588<sup>4</sup>.

---

2 Cf. [S/N], Voz "Les Congregations Romaines et de leur pratique: V. Des Quatre Congrégations établies par Sixte V", en *Analecta Juris Pontificii. Dissertations sur divers sujets de droit canonique, liturgie et theologie*, Dixième Série (Roma 1857) columnas 2260-2266.

Esta seguirá en funcionamiento durante muchos siglos y regulará el buen orden de la Curia romana hasta el pontificado de Juan XXIII. Sin duda, ha sido una de las más largas a la hora de establecer cambios en su estructura y organización desde los tiempos de Sixto V<sup>5</sup>. Ha sido una de las más decisivas dentro de la historia de la Santa Sede<sup>6</sup>. Desde 1588 hasta la reorganización efectuada por san Pío X<sup>7</sup> con la Constitución *Sapienti Consilio* de 29 de junio de 1908<sup>8</sup>. Los retoques realizados por Benedicto XV y la codificación de 1917<sup>9</sup>. La Curia romana fruto de la normativa sixtina se llevó adelante gracias a la necesidad de la adecuación a los tiempos. Sin duda, ésta es la antecesora de las grandes reformas curiales que llegarán más tarde tras el Concilio Vaticano II<sup>10</sup>. La personalidad jurídica de la Santa Sede permaneció inalterable<sup>11</sup>, incluso tras la desaparición de los Estados Pontificios tras la usurpación de Italia en 1870 hasta la creación del Estado de la Ciudad del Vaticano en 1929.

Con Pablo VI, se llevó a efecto una descentralización muy necesaria de la Curia, tratando de acoger a los obispos residenciales, con una magnífica internacionalización, la progresiva disminución del número de obispos titulares en la misma y el posible aumento de los laicos para su desarrollo más dinámico, con una mejor articulación de las funciones de los nuncios en sus relaciones con los obispos, con los poderes públicos como representantes diplomáticos, y ahondar en la naturaleza propia de los dicasterios romanos, disminuyendo

---

3 Cf. SIXTO V, "Constitución apostólica Immensa aeterni Dei", en Bullarium Diplomatum et Privilegiorum Sanctorum Romanorum Pontificum [BRT], edición de 1863 de Turín, t. VIII, pp. 985-999.

4 Se le reconoce como el gran reformador y sistematizador de los organismos de la Curia romana.

5 Cf. G. ALBERIGO, "La Curia y la comunión de las Iglesias", en Concilium XV (1979-III: 147) 27-53.

6 Cf. J. SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, "La Curia Romana hasta Pablo VI", en Revista Española de Derecho Canónico 32 (1976) 452-453.

7 Cf. F. ROBERTI, "De Curia Romana ante Pianam reformationem", en AA. VV, Curia Romana a Beato Pio X sapiente consilio reformata, Romae 1951, pp. 14-34; G. FERRETTO, "La reforma del B. Pio X", en AA. VV, Curia Romana a Beato Pio X sapiente consilio reformata, Romae 1951, pp. 37-84.

8 Pío X, "Constitución Apostólica Sapienti Consilio", en ASS 41(1908) 425-440; También en AAS 01(1909)7-17.

9 Cf. J. SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ, "La Curia Romana hasta Pablo VI", en Revista Española de Derecho Canónico 32 (1976) 453-454.

10 Cf. TH. J. REESE, "La reforma de la Curia romana. De una corte del siglo XVII a un servicio de nuestro tiempo", en Concilium XLIX (2013: 353) 773-796.

11 Cf. J. BONET NAVARRO, "La relevancia internacional de la Iglesia católica", en Anuario de Derecho canónico 3 (2014) 185-215.

sus poderes. Pablo VI es contado entre los grandes papas que renovaron el organismo secular de la Curia<sup>12</sup>.

Para Pablo VI fue un desafío casi imposible. Llevó a la reforma a una institución en la que había trabajado por más de treinta años, con Pío XII, como sustituto de la Secretaría de Estado y jefe de la segunda sección junto a Domenico Tardini, que desempeñaba, desde 1937, el cargo de secretario de la Congregación de Asuntos eclesiásticos Extraordinarios y primera sección de la Secretaría de Estado. En principio, las cuestiones diplomáticas eran competencia de monseñor Tardini, pero muchos de los diplomáticos acreditados cerca de la Santa Sede, solían acudir a monseñor Giovanni Montini para despachar con él, y poder expresar sus puntos de vista y conseguir una mejor comprensión del mismo<sup>13</sup>.

Conoció por dentro y por fuera sus grandezas y debilidades. Avanzó con ella, con pequeños pasos, muy firmes, pero al mismo tiempo con respeto y gran consideración, manteniendo lo esencial. Mantuvo siempre, con una gran libertad interior, paz espiritual e inmensa paciencia, el máximo consenso posible, dentro de las grandes dificultades que supuso el camino del postconcilio para que todos ganasen, se sintieran acogidos y a la vez nadie quedase excluido o marginado por las nuevas tareas que exigía la puesta en práctica del Concilio Vaticano II. Con las diversas reformas realizadas, principalmente por Pablo VI mediante la Constitución apostólica *Regimini Ecclesiae universae*, de 15 de agosto de 1967<sup>14</sup>, con la puesta en marcha del Concilio Vaticano II fue, sin duda, el primer *aggiornamento*<sup>15</sup> y las posteriores efectuadas por Juan Pablo II, especialmente la última por medio de la Constitución apostólica *Pastor Bonus* de 28 de junio de 1988<sup>16</sup>.

---

12 Pablo VI dio un gran impulso a la reorganización de la Curia romana, tras los aires del Concilio Ecuménico Vaticano II.

13 Cf. P. BLET, *Pío XII y la Segunda Guerra Mundial*, Madrid 2004, pp. 18-19.

14 PABLO VI, "Constitución Apostólica *Regimini Ecclesiae Universae*", en AAS 59 (1967) 885-928.

15 Cf. P. HUIZING - K. WALF, "Estructuras centrales de la iglesia", en *Concilium* XV (1979-III: 147) 5-16; C.

CALDERÓN, *Iglesia con Pablo VI*, Salamanca 1964.

16 JUAN PABLO II, "Constitución Apostólica *Pastor Bonus*", en AAS 80 (1988) 841-923; Cf. M. FAGGIOLI, "La reforma de la Curia en el Vaticano II y después del Vaticano II", en *Concilium* XLIX (2013: 353) 693-703.

No fue sólo el papa quien acompañó los trabajos del Concilio sino también quien los puso en práctica con una lucidez irreprochable y con un inmenso sentido de la unidad que le han permitido encontrar el mejor momento para actuar. Para Pablo VI, la Curia era una colaboradora en el gobierno de la Iglesia universal. En este sentido, debe saber cuestionarse constantemente, con el fin de desarrollar el mejor de los servicios en función de las distintas necesidades de los tiempos y lugares. Existe una serie de constantes que fueron acompañando al papa Pablo VI en la peregrinación en este mundo: la necesidad de llevar adelante y de establecer en la práctica los documentos emanados de la celebración del Concilio Vaticano II; su amor entrañable y desinteresado a la Iglesia como madre como comunidad creyente y a toda la humanidad; y el servicio a su unidad en un diálogo ecuménico sin precedentes, sin dejar de tener en cuenta que no existe reformas exteriores sin previa conversión interior, y del corazón<sup>17</sup>. Pablo VI recoge, analiza y decide todo como buen conocedor de la realidad Curial en la que pasó buena parte de su vida y que pudo valorar con un cierto distanciamiento cuando fue promovido al arzobispado de Milán, sede nada fácil, por sus características sociales, políticas y económicas. Todo ello le permite tener una visión más completa de su funcionamiento, unido a la práctica pastoral de su diócesis milanesa: le sirvió y sacó de ella la mejor parte. Por lo tanto, es perfectamente capaz de discernir lo que es eficaz, lo que es precario, lo que es demasiado humano. Si todas las reformas de la Curia romana han respondido ante el cambio de los tiempos y en la encrucijada de caminos la de Pablo VI fue decisiva.

### **2.1. La reforma de Juan Pablo II**

La realizada por Juan Pablo II, por medio de la Constitución apostólica *Pastor Bonus* de 28 de junio de 1988<sup>18</sup>, es la que todavía se encuentra en vigor hasta que se proceda por el papa Francisco a una nueva remodelación de la Curia romana, entre todas sus dependencias,

---

17 Cf. <http://www.news.va/es/news/y-pablo-vi-reformo-la-curia> Visto 28-09-2013. L'Osservatore Romano 28-09-2013.

18 JUAN PABLO II, "Constitución Apostólica Pastor Bonus", en AAS 80 (1988) 841-923; Cf. M. FAGGIOLI, "La reforma de la Curia en el Vaticano II y después del Vaticano II", en Concilium XLIX (2013: 353) 693-703.

Congregaciones, Tribunales, Pontificios Consejos, medios de Comunicación como son la Radio vaticana, el *Osservatore Romano*, el Centro Televisivo vaticano, el servicio de Prensa y demás entes que lo conforman<sup>19</sup>.

Cada Congregación está constituida por cardenales, arzobispos y obispos, de los cuales uno desempeña el cargo de Prefecto. Las atribuciones de cada Congregación están determinadas de la materia de varias ramas administrativas<sup>20</sup>. Las Congregaciones, generalmente, no tienen límite de territorio, si se exceptúan la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, la de los Obispos, para el Clero, la Congregación para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida Apostólica y la de Educación Católica, las cuales, por los fieles de rito oriental y por los lugares de misiones, están respectivamente limitadas a las Congregaciones de las Iglesias Orientales y para la Evangelización de los Pueblos<sup>21</sup>.

Esta nueva acomodación exigía un cambio fundamental con respecto a la plasmada por Pablo VI. Las condiciones de la Iglesia católica diferían, respecto a la forma de encarar los asuntos tanto internos como externos de la propia sede Apostólica. La realidad, hecha experiencia, de los años sesenta del siglo XX, había hecho que la Curia se hubiera quedado un tanto obsoleta y a veces anquilosada en sus propias funciones y sus finalidades. Además se había manifestado muy claramente una superposición de funciones. Era, por tanto, exigible una renovación y una adecuada adaptación a la realidad del momento y eso suponía la necesidad de cambios de fondo y forma.

Así como la reforma de la Curia de Pablo VI, con la Constitución apostólica *Regimini Ecclesiae universae*, fue una acomodación a los postulados del Concilio Vaticano II, la reforma de Juan Pablo II, con la Constitución apostólica *Pastor Bonus*, fue una adaptación al Código de

---

19 Se intuyen grandes cambios tanto el organigrama de la Curia romana y como en el de la Santa Sede.

20 Cf. J.-CH. NOONAN JR., *The Church Visible: The Ceremonial Life and Protocol of the Catholic Church*, New York 2012<sup>2</sup>, pp. 52-58.

21 Cf. *Anuario Pontificio*, Ciudad del Vaticano 2011, p. 1832.

Derecho canónico de 1983. Era necesario revisarla, siendo susceptible de variaciones y modificaciones, porque la Curia romana ha de ser *Semper reformanda*. De aquí que toda revisión ha de hacerse en función de la necesidad de la exigencia de los nuevos tiempos, de las condiciones de la vida eclesial y del mismo espíritu conciliar, que no ha de perderse, pues es el Espíritu el que sopla donde quiere y cuando y como quiere.

En la promulgación de la *Pastor Bonus*, se cumplían 400 años de la reforma de Sixto V de 1588, los 80 de la llevada a cabo por san Pío X, *Sapienti Consilio*, en 1908, y finalmente 20 de la entrada en vigor de *Regimini Ecclesiae universae*, por Pablo VI, aunque promulgada en 1967<sup>22</sup>. La Encíclica *Pastor Bonus*, posee una amplia reflexión eclesiológica contenida en su proemio, es quizá uno de los aspectos más novedosos.

## 2.2. Un pequeño recorrido en la vida del papa Francisco

Eran ya más de las 19,00 del miércoles 13 de marzo, hora de Roma, cuando la chimenea de la Capilla Sixtina sopló la esperada *fumata bianca*, anunciando que el nuevo Sucesor de Pedro ha sido elegido por los 115 cardenales que habían acudido al cónclave. Una hora y cuarto más tarde el cardenal protodiacono Jean Louis Tauran se asomó en la ventana del aula de las bendiciones, la logia central de san Pedro, frente a una multitud aglomerada de peregrinos, italianos y del resto de la cristiandad, que esperaban desde la mañana, con ansia de conocer quién sería el nuevo papa. Un papa llegado de otro extremo del mundo. Con la ya conocida formula "*Habemus Papam*" Jean Louis Tauran, anunciaba que el cardenal Jorge Mario Bergoglio era el nuevo papa, Obispo de Roma, quien había elegido como nombre Francisco. La multitud de entusiastas peregrinos, todos a una se alzaron en ovación unánime, recibiendo al nuevo Obispo de Roma, como Pastor universal, principio y fundamento de la unidad de la Iglesia católica. De esta manera se convirtió en el 265º. El hecho de asumir un nombre nuevo, único, querido por todo el pueblo de Dios, iniciaba un pontificado que iba a dar mucho de sí y que prometía cambios en las estructuras no sólo de

---

22 Cf. L. M. MUÑOZ CÁRDABA, Principios eclesiológicos de la Pastor Bonus, Roma 1999, pp. 32-33.

la Curia romana, sino también en la Sede Apostólica. Si el cardenal Bergoglio había dado que hablar durante su ministerio, primero como obispo auxiliar, y después como arzobispo y cardenal de Buenos Aires, el papa Francisco no se iba a quedar rezagado.

Los cambios no han hecho más que empezar. Por lo pronto tomó una decisión que no ha gustado demasiado en la Curia. No se trasladará a vivir en los apartamentos del Palacio Apostólico, sino que sólo se utilizarán para los actos oficiales. Desde que el papa san Pío X, se trasladó a dicho Palacio en el año 1903, todos sus sucesores han residido en dicho lugar. Si desde el principio dio improntas, marcadas por su carácter y temperamento de humildad y sencillez, lo que en un principio parecían formas, poco a poco se han convertido en fondos. La supresión del calzado rojo, que venían de la tradición de Oriente, por el color negro tradicional recogido en la indumentaria convencional, ha roto moldes.

El papa Francisco permanecerá en la Casa santa Marta y no se mudará por ahora al apartamento del Palacio Pontificio anunció en la tarde del 26 de marzo de 2013, el director de la oficina de la Sala de Prensa de la Santa Sede, el padre Federico Lombardi. Ha sido el mismo Pontífice quien lo había informado durante esa mañana a los huéspedes de la *Domus sanctae Marthae*. El director de la Oficina de Prensa informa que el papa al concluir la Misa de esta mañana, con palabras muy sencillas dio a entender que su intención -por lo menos en esta fase- es la de permanecer en la *Domus sanctae Marthae*.

El papa Francisco se cambió de la habitación en la que se alojaba durante el cónclave a otra más amplia destinada a los huéspedes especiales. Según se supo, en este lugar el Santo Padre tiene la posibilidad de recibir más fácilmente dado que cuenta con mayor espacio. Sin embargo, tiene bien a precisar el portavoz vaticano, para las audiencias, las actividades normales matutinas como encuentros con grupos, actividades con visitas importantes y demás, el papa Francisco usa desde hace varios días el apartamento de las audiencias pontificias en el segundo piso del Palacio Apostólico, donde se encuentran la Sala Clementina, la Biblioteca privada y otros ambientes aptos para esta actividad oficial del



Santo Padre, mientras que, tuvo que precisar, como lugar de residencia el papa reside en santa Marta<sup>23</sup>.

Esto ya había ocurrido durante el mencionado pontificado de san Pío X, elegido el 4 de agosto, tras el fallecimiento de León XIII. Aquel que tampoco quiso trasladarse de la humilde habitación que le había tocado en suerte durante el cónclave de 1903. Muy a pesar suyo, con dolor de corazón, lo llevo a cabo y se instaló en el tercer piso del Palacio Apostólico con una austeridad espartana que rayaba lo inverosímil. De esta manera, por dentro, el Palacio Apostólico, dedicado en su mayor parte a los Museos Vaticanos, mantenía la parte dedicada a residencia del Santo Padre, sin ninguna clase de lujos, de simplicidad apabullante, que posteriormente se fue reformando<sup>24</sup>. Cada uno le ha dado su impronta personal como la de Benedicto XVI que quiso trasladar su Biblioteca particular de la misma manera que la tenía distribuida en sus anterior residencia y el piano para tocar todos los días, herencia de su hermana.

La residencia oficial del papa fue el Palacio Lateranense hasta el destierro de Aviñón. Sufrió dos importantes incendios en 1307 y 1361 y aunque se quiso reparar, los intentos fueron vanos. Sixto V destruyó el edificio y levantó otro mucho más modesto. Al regreso a Roma de los Romanos Pontífices, éstos se instalaron primero en la Basílica de santa María del Trastevere, para pasar más tarde a la Basílica de santa María la Mayor y terminar en el Palacio Apostólico Vaticano, por mandato de Urbano V (1362-1370), que entró a la ciudad el 16 de octubre de 1367, aunque regresó a Aviñón. Sería Gregorio XI (1370-1378) el que volvería a Roma el 17 de enero de 1377, quedando asentada dicha residencia, para fallecer en 1378. Con Urbano VI (1378-1389) queda definitivamente establecida. El Palacio del Quirinal fue residencia oficial de verano hasta 1870, tras la caída de Roma en poder de los

---

23 Cf. I. HERNÁNDEZ VELASCO, "Francisco dice no al lujoso piso de los papas y permanecerá en santa Marta", en *El Mundo* (27-03-2013) 22; D. Menor, "Francisco se queda en santa Marta", en *La Razón* (27-03-2013) 40-41; J. MARTÍNEZ-BROCAL, "El papa seguirá residiendo en Casa santa Marta para hacer una vida normal", en *ABC* (27-03-2013) 40-41.

24 Cf. J. GONZÁLEZ, "La habitación del papa", en *ABC* (27-03-2013) 5.

piamonteses. Este pasó a ser residencia oficial de los Reyes de Italia y en 1946 a la del Presidente de la República.

Pero esto ya había comenzado desde el primer día al asumir la elección, en su persona, del ministerio petrino. El abrazo a los cardenales lo había hecho de pie y no sentado, como marcaba el protocolo pontificio. Los cambios evidentes en la manera de comportarse influyeron decisivamente en el protocolo que era necesario seguir en adelante con el papa Francisco. En primer lugar el Santo Padre apareció en el *Loggia* central del Basílica Vaticana sin la tradicional capa roja, forrada de armiño, utilizada tradicionalmente con los anteriores papas, para todas las ceremonias que estaban indicadas. Se imponía un nuevo estilo y el Romano Pontífice aparecía simplemente con su sotana blanca, con otra novedad visible a simple vista. El pectoral utilizado era el suyo propio, muy sencillo y no de los que suelen utilizar los papas. De aquí aparecía una nueva sensación, nueva modalidad, nuevas formas de presentarse ante la sociedad, ante el mundo, ante los hombres. Era, sin duda, la sobriedad, la humildad, en definitiva la sencillez. De lo que transmite la boca, los actos concretos, lo exterior, expresa la vivencia del corazón, en el pensamiento. Es algo que brota de dentro y no se puede disimular; rompe y estalla como una catarata con fuerza inusitada, lo interior que se lleva por delante lo banal, superficial u ostentoso que no refleja nada esencial. El pedir la bendición y la oración de su pueblo e inclinándose ante todos, ante la Ciudad y el Mundo, antes de efectuar la suya *Urbi et Orbi*, revolucionó a todos, no sólo a los cardenales presentes, a toda la Curia romana, a los medios de comunicación, a los católicos, a todos los hombres, en definitiva a todo el mundo<sup>25</sup>. Algo estaba pasando, algo estaba cambiando.

---

25 Desde los mismos inicios del pontificado romano del papa Francisco, éste se había ganado a todos los Medios de comunicación de masas.

### 2.3. Cambios en el protocolo del papa Francisco

La primera salida de la Ciudad del Vaticano, el Santo Padre Francisco no fue como hubiera sido lo establecido en el protocolo con el automóvil oficial del papa, que pertenece del Estado de la Ciudad del Vaticano con su matrícula SCV 1, sino simplemente en uno perteneciente al Cuerpo de la gendarmería vaticana. Le llevó, en medio del tráfico romano, a la Basílica de santa María la Mayor para rezar ante el altar de la Virgen patrona del pueblo de Roma. Allí ya se salió en innumerables ocasiones del protocolo establecido y saludó a distintas personas que en ese momento se encontraban en la Basílica.

Al regresar pidió al conductor que parase en la Casa del clero, lugar donde había vivido en Roma antes de la entrada en el cónclave. Quería recoger sus pertenencias y pagar su estancia en dicha residencia, quiso hacerlo, pero el director le contestó que no hacía falta. No se lo iban a permitir. Al día siguiente hizo algo parecido cuando quiso ir a ver a su amigo el cardenal argentino Jorge María Mejía, ingresado en la clínica Pío XI, tras haber sufrido un ataque cardíaco. La realizó de incógnito. La visita duró media hora, aunque con grandes medidas de seguridad. El papa, en sólo unos días ha puesto permanentemente en jaque a los servicios de seguridad del Vaticano y de Italia. Cuando el papa fue a abrir los lacres de los apartamentos pontificios en los Palacios Apostólicos, lo primero que exclamó: *"aquí entran más de 300 personas, no necesito tanto espacio"*. Lo que les ha quedado muy claro a toda la Curia romana es que el nuevo papa Francisco se ha distanciado del tono excesivamente formalista que gira en torno suyo. Y le ha dado la vuelta como a un calcetín. Se trata de un estilo, más cercano, austero a la manera que vive la gente de manera ordinaria, como él hacía cuando estaba en Buenos Aires, que viajaba en el metro o en el colectivo, es decir siempre en transporte público.

Ya en su primer viaje dentro del Estado de la Ciudad del Vaticano, para trasladarse desde la Capilla Sixtina hasta la Casa santa Marta, desechó el automóvil y se fue con sus hermanos cardenales en el microbús como lo había hecho durante todo el cónclave. En su capacidad

para predicar y leer sus discursos elaborados, improvisa en muchísimos casos, como en la audiencia con los periodistas. El Santo Padre demostró ante los periodistas, que habían cubierto todo el período de la Sede Vacante, una soltura impropia de muchos clérigos que no se atreven a enfrentarse a unos micrófonos. Se les ganó de mano a todos, a más de 600 reunidos en la Sala Nervi o Pablo VI.

Al final de la audiencia se dirigió en español, su lengua materna y les manifestó: "Les dije que les daba de corazón la bendición. Como muchos de ustedes no pertenecen a la Iglesia católica, otros no son creyentes, de corazón doy esta bendición en silencio a cada uno de ustedes, respetando la conciencia de cada uno, pero sabiendo que cada uno de ustedes es hijo de Dios. Que Dios los bendiga.". Otra característica muy llamativa fue pedir a todos los argentinos que fuesen a viajar a Roma, para su inicio del ministerio petrino, no lo hiciesen y donasen esos gastos para obras de caridad para los más necesitados. Sentido del protocolo, sencillo, innovador, más accesible, tampoco se había visto que el Santo Padre fuese a celebrar misa a la parroquia de santa Ana, que es la de la Ciudad del Vaticano. El papa oficiaba la celebración de la Eucaristía siempre, si no se encontraba en alguna visita apostólica o de viaje, en su capilla privada. Algo igualmente inesperado, que ha hecho caerse muchos velos, posturas y acciones de la Curia romana, que todavía no da crédito de lo que está viendo. ¿Será una paradoja?<sup>26</sup>

Otra característica que se ha visto desde el inicio de su pontificado es que paramentos litúrgicos usados son de corte moderno, o utilizadas tras la celebración del Concilio Vaticano II. Han desaparecido de las celebraciones pontificias, las albas, los roquetes y sobrepellices que estaban bordados con encajes, tanto del Santo Padre, como de los concelebrantes, cardenales, arzobispos y obispos. Igualmente los llevaban los acólitos, ceremonieros y el Maestro de las Celebraciones Litúrgicas. Se han sustituido por los habituales de corte más sencillo.

---

26 Cf. H. KÜNG, "¿Es el papa Francisco una paradoja?", en *El País* (11-05-2013) 38.

Las casullas romanas o de guitarra han quedado desplazadas por las de corte más gótico, empleadas tras la celebración del Concilio Vaticano II. Las romanas venían utilizando desde la Edad Media. Hasta finales del siglo XV y principios del XVI, las mangas fueron acortándose progresivamente para dar mayor libertad de movimientos y se fueron acortando. Sería ya el en siglo XIX, cuando poco a poco se fueron sobrecargando y se hicieron de nuevo muy pesadas de utilizar. Por tanto, se nota una evolución muy rápida de la concepción que tenía Benedicto XVI a la que ha ido implantando Francisco. La acomodación a tiempos y lugares es un hecho muy evidente.

Sin embargo, la concepción no difiere tanto en lo esencial. El papa Francisco en la homilía de la primera Misa Crismal, celebrado el 28 de marzo de 2013, exponía que la belleza de lo litúrgico no era un puro adorno o gusto por los trapos, sino la presencia de la gloria que resplandece en medio de su pueblo vivo y consolado. *"La indumentaria es rica en los simbolismos como los nombres de los hijos de Israel grabados sobre las piedras de ónix, que adornaban las hombreras de las vestiduras de los sacerdotes israelitas, de donde provienen nuestras actuales casullas, seis sobre la piedra de cada lado. También en el pectoral que iba grabado los nombres de la doce tribus de Israel. Esto significa que el presbítero celebra cargando sobre sus hombros al pueblo confiado a su cuidado, que ha de llevarlos también en su corazón. Al revestirse con la humilde casulla, nos puede hacer bien sentir sobre nuestros hombros y sobre el corazón el peso y el rostro del pueblo fiel, de nuestros santos y nuestros mártires, que en estos tiempos son tantos"*<sup>27</sup>.

Podemos recordar las reflexiones que con ocasión de otra Misa Crismal<sup>28</sup>, la de Benedicto XVI, celebrada el 5 de abril de 2007, donde decía: *"Este acontecimiento, el "revestirnos de Cristo", se renueva continuamente en cada misa cuando nos revestimos de los ornamentos litúrgicos. Para nosotros, revestirnos de los ornamentos debe ser algo más que un hecho*

---

27 FRANCISCO, "Homilía de la Misa Crismal" (28-03-2013), en L'Osservatore Romano, edición semanal en lengua española (29-03-2013) 4-5.

28 BENEDICTO XVI, "Homilía de la Misa Crismal" de 5 de abril de 2007, en AAS 99 (2007) 228-232.

*externo; implica renovar el "sí" de nuestra misión, el "ya no soy yo" del bautismo que la ordenación sacerdotal de modo nuevo nos da y a la vez nos pide.*

*El hecho de acercarnos al altar vestidos con los ornamentos litúrgicos debe hacer claramente visible a los presentes, y a nosotros mismos, que estamos allí "en la persona de Otro". Los ornamentos sacerdotales, tal como se han desarrollado a lo largo del tiempo, son una profunda expresión simbólica de lo que significa el sacerdocio. Por eso, queridos hermanos, en este Jueves Santo quisiera explicar la esencia del ministerio sacerdotal interpretando los ornamentos litúrgicos, que quieren ilustrar precisamente lo que significa "revestirse de Cristo", hablar y actuar in persona Christi"<sup>29</sup>.*

Después añadía respecto al alba y la estola: "Los textos de la oración que interpretan el alba y la estola van en la misma dirección. Evocan el vestido festivo que el padre dio al hijo pródigo al volver a casa, andrajoso y sucio. Cuando nos disponemos a celebrar la liturgia para actuar en la persona de Cristo, todos caemos en la cuenta de cuán lejos estamos de él, de cuánta suciedad hay en nuestra vida. Sólo él puede darnos un traje de fiesta, hacernos dignos de presidir su mesa, de estar a su servicio"<sup>30</sup>.

Para finalizar con la casulla: "*Por último, me referiré brevemente a la casulla. La oración tradicional cuando el sacerdote reviste la casulla ve representado en ella el yugo del Señor, que se nos impone a los sacerdotes. Y recuerda las palabras de Jesús, que nos invita a llevar su yugo y a aprender de él, que es "manso y humilde de corazón" (Mt 11, 29). Llevar el yugo del Señor significa ante todo aprender de él. Estar siempre dispuestos a seguir su ejemplo. De él debemos aprender la mansedumbre y la humildad, la humildad de Dios que se manifiesta al hacerse hombre"*<sup>31</sup>.

29 BENEDICTO XVI, "Homilía de la Misa Crismal" de 5 de abril de 2007, en AAS 99 (2007) 229-230.

30 BENEDICTO XVI, "Homilía de la Misa Crismal" de 5 de abril de 2007, en AAS 99 (2007) 230.

31 BENEDICTO XVI, "Homilía de la Misa Crismal" de 5 de abril de 2007, en AAS 99 (2007) 232.

Otro de los aspectos donde más se ha notado un cambio inmediato, ha sido el experimentado en el protocolo de las celebraciones litúrgicas. En particular, no resulta nada novedoso que un Santo Padre visite una penitenciaría o un centro de reclusión para menores. Todos los papas lo han llevado a cabo. Lo que puede resultar claramente un fuera de juego para todos es que la celebración esencial del Jueves Santo, la Misa *in Coena Domini*, no se celebre en san Juan de Letrán, que es lo establecido por tradición en el protocolo pontificio, y el Siervo de los siervos de Dios vaya a celebrarlo en tal centro, un reformatorio, en una humilde capilla<sup>32</sup>. Además participaron chicas en el lavatorio de los pies, para mayor signo de un verdadero servicio, eran musulmanas. Este gesto, muy importante, ha generado cierta expectación pues ya Jorge Mario cardenal Bergoglio, siendo arzobispo de Buenos Aires, lo venía realizando año tras año. No es fácil cambiar las tradiciones que marcan muchos siglos de vida, experiencia y acción y la propia Curia romana se resistió hasta el final, pero no pudo doblegar al Romano Pontífice. Son muchos años de vida entregada y de pastoral social a la espalda, en los que tuvo que bregar contra viento y marea, como Pedro en el lago Tiberiades; en los ambientes menos protegidos, más pobres, menos comprometidos, más necesitados, menos agradables, más exigentes.

Todos estos aspectos, bien visto parecen imposibles de cambiar, sólo desde el amor, la ternura y la gran misericordia de Dios es viable. Lo mismo ocurre con los signos, tan estimados en el protocolo, pero que en ocasiones provocan nuevas percepciones que van más allá de lo que representan. Son los tiempos lo que mandan en el puro ejercicio de la realidad que significan; por eso el protocolo también se adapta a las nuevas expresiones, formas, maneras que quieren manifestarse mediante otros signos nuevos. Es muy conveniente resaltar estos detalles porque son los que van haciendo progresivamente también protocolo.

En estos signos, el mero hecho de hacerlos, por primera vez, implican que se ha abierto la puerta, no sólo seguir realizándolos, sino también, para tener la posibilidad de conseguir

---

32 Cf. C. LÓPEZ SCHLICHTING, "Lo peorcito", en La Razón (29-03-2013) 12.

otros que pueden necesitar la sociedad y el mundo actual, y así hacer más reconocible la acción de la Sede Apostólica y creíble la misión de la Iglesia. De esta manera, existen o se reconocen las normas generales, prácticas casi permanentes y universales, pero que el mismo protocolo varía según la tradición y los usos establecidos por las costumbres, las leyes y los reglamentos. Pero estos también cambian por la autoridad del que la ejerce, lo quiere así y lo determina fehacientemente para el futuro. El papa Francisco es un hombre no sólo de palabras sino de grandes gestos. Ha causado gran sensación en todos los medios desde el principio del su pontificado. A besado a grandes y mayores, pero sobre todo enfermos y discapacitados.

Todos están de acuerdo al considerar todas las formas como muy auténticas, cargadas de simbolismo tanto a la hora de hablar como de actuar<sup>33</sup>. Entre sus buenas costumbres posee un sentido del ahorro clarividente y es un madrugador nato. De hecho comienza sus rezos a las seis de la mañana para continuar con la celebración de la Misa, en la capilla de la Casa santa Marta, donde se ha hecho habitual desde que la tiene como residencia privada<sup>34</sup>.

El Santo Padre quiso visitar la tumba de san Pedro, en las grutas vaticanas y lo llevó a cabo el lunes de pascua 1 de abril de 2013 por la tarde. La visita duró unos tres cuartos de hora, recorriendo toda la necrópolis vaticana y deteniéndose bajo al altar central y la cúpula de la Basílica, donde se encuentra el muro rojo con los graffiti alusivos a Jesús, María y Pedro. Tradicionalmente se ha considerado, por los cristianos, el lugar de enterramiento del apóstol Pedro, sobre todo a partir de las excavaciones realizadas entre los años 1939-1949, durante el pontificado de Pío XII. Posteriormente el papa se retiró a la Capilla Clementina para orar<sup>35</sup>.

Otro de los aspectos que ha tocado el Santo Padre Francisco ha sido el de la tolerancia cero con la cuestión de la pederastia, siguiendo la acción y el protocolo que instauró Benedicto

33 Cf. D. MENOR, "Telegénico por naturaleza", en La Razón (01-04-2013) 45.

34 Cf. J. V. BOO, "Un papa madrugador y ahorrador", en ABC (02-04-2013) 41.

35 Cf. A. COMASTRI, "A las raíces del pontificado romano", en L' Osservatore Romano, edición semanal en lengua española (05-04-2013) 7; J. V. BOO, "Francisco visita la tumba de san Pedro en las grutas vaticanas, en ABC (02-04-2013) 40; D. MENOR, "En la tumba de san Pedro", en La Razón (02-04-2013) 41.



XVI. El papa ha pedido, que la Iglesia debe de actuar siempre con sumo rigor ante los abusos sexuales y en una de sus primeras entrevistas, el día 5 de abril de 2013, fue con el arzobispo Gerhard Ludwig Müller, prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, que fue nombrado por Benedicto XVI, el 2 de julio de 2012, que es la encargada de investigar y juzgar sobre las denuncias recibidas contra los presbíteros y religiosos involucrados en este desgraciado asunto.

El papa dispuso la necesidad de la ayuda y protección de los menores; atención y ayuda a las víctimas; rigurosidad en los procesos abiertos contra los culpables y responsables y que las Conferencias Episcopales establezcan las medidas necesarias y las lleven a la práctica. Entre ellas está poner a los sospechosos y confesos de dichos cargos, en manos de las autoridades civiles y así responder ante el poder judicial. Este ha sido un tema muy doloroso para la Iglesia que a la vez se juega su prestigio, el testimonio y credibilidad<sup>36</sup>. Si fue uno de los temas más áridos durante el pontificado de Benedicto XVI, Francisco ha querido tomar las riendas de la situación ante la sociedad, cuanta soberbia dentro de la Iglesia, cuestión ciertamente espinosa. El Santo Padre ha asegurado que las víctimas de abusos están presentes, de modo especial, en su atención por los que sufren y en sus oraciones por ellos. Sin duda, será uno de los temas con más espinas que rosas, para poner a tono a la Iglesia y limpiar del todo la barca de Pedro. Otro de los aspectos que resaltan en su pontificado fue la determinación de crear un grupo o consejo de cardenales para la reforma de la curia Romana<sup>37</sup> y de la Constitución apostólica *Pastor Bonus*<sup>38</sup>. El comunicado de la Secretaría de Estado emitida el sábado 13 de abril de 2013 decía lo siguiente:

---

36 Cf. J. MARTÍNEZ-BROCAL, "El papa pide que la Iglesia actué con rigor ante los abusos sexuales", en ABC (06-04-2013) 44; D. MENOR, "Tolerancia cero con la pederastia", en La Razón (06-04-2013) 47; I. HERNÁNDEZ VELASCO, "El papa promete mano dura contra los pederastas", en El Mundo (06-04-2013) 32; J. G. BEDOYA, "El papa pide decisión contra la pederastia", en El País (06-04-2013) 36.

37 Cf. M. Á. AGEA, "Colegialidad y reforma de la Curia", en Ecclesia 3671 (20-04-2013) 34-35.

38 Cf. D. MENOR, "Ocho apóstoles para una Curia universal", en La Razón (14-04-2013) 50-51; ABC, "El papa elige ocho cardenales para reformar la Curia vaticana", en ABC (14-04-2013) 60; J. RUBIO, "A Francisco no le va a temblar la mano al decidir", en La Razón (14-04-2013) 51; R. SÁNCHEZ, "Marx, consejero del papa", en El Mundo (14-04-2013) 28; I. HERNÁNDEZ VELASCO, "Ocho sabios para limpiar la Curia", en El Mundo (14-04-2013) 28; R.

*"El comunicado de la Secretaria de Estado hecho público en la mañana del 13 de abril de 2013, informa que, el Santo Padre Francisco, ha recogido en consideración una sugerencia surgida durante las últimas Congregaciones Generales precedentes al cónclave, y constituyó un grupo de cardenales para que lo asesoren en el gobierno de la Iglesia universal y para estudiar un proyecto de revisión de la Constitución apostólica Pastor Bonus sobre la Curia Romana.*

*El grupo estaba formado por 9 preladados: el cardenal Giuseppe Bertello, Presidente del Governatorato del Estado de la Ciudad del Vaticano; el cardenal Francisco Javier Errazuriz Ossa, arzobispo emérito de Santiago de Chile; el cardenal Oswald Gracias, arzobispo de Bombay (India); el cardenal Reinhard Marx, arzobispo de Munich-Frisinga (Alemania); el cardenal Laurent Monswengo Pasinya, arzobispo de Kinshasa (República Democrática del Congo); el cardenal Sean Patrick O'Malley, arzobispo de Boston (EEUU); el cardenal. George Pell, arzobispo de Sidney (Australia); el cardenal Oscar Andrés Maradiaga Rodríguez, arzobispo de Tegucigalpa (Honduras), con función de coordinador y Mons. Marcello Semeraro, Obispo de Albano, (Italia) con función de secretario. La primera reunión colectiva del grupo tuvo lugar del 1 al 3 del de octubre de 2013. Sin embargo, Su Santidad empezó los contactos y las comunicaciones desde el primer momento con los mencionados purpurados"<sup>39</sup>.*

El hecho de la convocatoria supuso para el Romano Pontífice, una división de opiniones puesto que, de una parte la acogida fue muy favorable<sup>40</sup>, de otra en cambio los rápidos y elocuentes mensajes del papa no gustaban porque parece que se saltaba algunas rúbricas y protocolos. Su creación ha sido inmediata, acertada y silenciosa. Es un pequeño paso dentro

---

GALVÁN LAMET, "Los hombres de Francisco", en *El Mundo* (14-04-2013) 28; P. ORDAZ, "El papa Francisco inicia su revolución", en *El País* (14-04-2013) 4.

39 Cf. [S/N], "Un grupo de cardenales aconsejará al papa", en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española (19-04-2013) 1.

40 Cf. J. V. Boo, "El golpe maestro de Francisco", en *ABC* (21-04-2013) 60-61; [S/N], "La riforma di papa Francesco", en *L'Osservatore Romano* (01-05-2013) 1; [S/N], "La reforma del papa Francisco", en *Ecclesia* 3674 (11-05-2013) 30-31; [S/N], "La reforma del papa Francisco", en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española (03-05-2013) 7.

de gran reforma. Lo cierto es que existían algunos curiales, a los que los nuevos guiños que fue pulsando el papa Francisco, no les agradaba del todo. La Curia Romana es el órgano de gobierno de la Santa Sede y arrastra muchos siglos de existencia centralizada y romanizada. Se trata de un grupo de trabajo, representantes de los cinco continentes con presencia de católicos, que debe abordar los problemas de la Curia y sus entresijos. Probablemente se tenga en cuenta el Concilio Vaticano II en lo que respecta a la colegialidad.

#### **2.4. Visita del presidente del Gobierno español a la Santa Sede**

A las 11,00 de la mañana en el Palacio Apostólico Vaticano, don Mariano Rajoy Brey, Presidente del Gobierno español, ha sido recibido en audiencia por Su Santidad, el papa Francisco. Sucesivamente, el Presidente se ha encontrado con el cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado, a quien acompañaba el arzobispo Dominique Mamberti, Secretario para las Relaciones con los Estados y el arzobispo Giovanni Angelo Becciu, sustituto de la Secretaría de Estado. Durante las conversaciones, desarrolladas en un ambiente de cordialidad, ha habido un intercambio de opiniones sobre la difícil situación económica y financiera mundial a la que se enfrenta España al igual que otros países europeos, y que ha causado una grave crisis del empleo, afectando a numerosas familias, particularmente a los jóvenes. En este contexto, se ha expresado la cercanía de la Iglesia y se ha señalado la notable labor que realizan Caritas y otras asociaciones caritativas eclesiales en favor de los más necesitados. También se ha hablado de la situación político-institucional actual del país, reconociendo la necesidad de diálogo entre todos los componentes de la sociedad, basado en el respeto mutuo y que tenga en cuenta valores como la justicia y la solidaridad en la búsqueda del bien común. Asimismo, se ha hecho referencia a las buenas relaciones bilaterales entre la Santa Sede y España que, en el espíritu de los Acuerdos de 1979, se han consolidado cada vez más y a otros temas de actualidad y de interés para la Iglesia en el país. En particular se ha hablado de la institución del matrimonio y de la familia y de la importancia de la educación religiosa. Igualmente se ha tratado de la situación internacional,

recordando especialmente a América Latina<sup>41</sup>. Mariano Rajoy Brey fue recibido por el papa Francisco, en el transcurso de una visita privada que se ha extendido durante media hora. La visita de Rajoy ha puesto de manifiesto la importancia que posee España ante la realidad de la Iglesia.

El Santo Padre recibió al Presidente del Gobierno español don Mariano Rajoy en la Biblioteca Privada y, tras un cordial saludo, se han sentado frente a frente y la puerta se ha cerrado. Posteriormente concluida la audiencia, entraron en la sala la señora de Rajoy, doña Elvira Fernández, y el séquito del jefe del Gobierno español, compuesto por nueve personas, entre ellas el jefe de gabinete, Jorge Moragas, y el embajador de España ante la Santa Sede, Eduardo Gutiérrez Sáenz de Buruaga. Tras las presentaciones, el presidente Rajoy ha regalado al papa un facsímil del libro "*De aetatibus mundi imágenes*", del año 1500, obra de Francisco de Holanda, hecha para el rey Felipe II. También le ha regalado la camiseta de la Selección nacional española, firmada por todos sus jugadores<sup>42</sup>. Finalizada la audiencia, Rajoy se ha entrevistado con el Secretario de Estado de la santa Sede, el cardenal Tarcisio Bertone, al que también ha regalado una camiseta de la Selección, sabiendo que es un gran apasionado al fútbol italiano<sup>43</sup>. Aunque la audiencia había sido previamente establecida durante el pontificado de Benedicto XVI, se tuvo que retrasar debido a la misma Renuncia del papa Benedicto XVI y todo el protocolo de la Sede Vacante y posterior elección de Sumo Pontífice, el resultado fue que dicha audiencia se convirtió en la primera de un Presidente de Gobierno de Europa. Otro aspecto que sobrepasa la anécdota es que se ha suprimido la paga extra que se daba cuando era elegido un nuevo Sumo Pontífice. Se dará para obras de

---

41 Cf. [S/N], "Audiencia al presidente del Gobierno de España", en *L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española (19-04-2013) 2.

42 Cf. M. Á. AGEA, "Mariano Rajoy visita al papa Francisco", en *Ecclesia* 3671 (20-04-2013) 36.

43 Cf. J. V. BOO, "El Vaticano pide a Rajoy que trabaje por la familia y los que más sufren", en *ABC* (16-04-2013) 44-45; D. MENOR, "Rajoy se compromete con el papa a defender la familia", en *La Razón* (16-04-2013) 20-21; I. HERNÁNDEZ VELASCO, "Rouco amonesta al Gobierno mientras Rajoy se ve con el papa", en *El Mundo* (16-04-2013) 17; M. RAJOY, "Una nueva oportunidad", en *La Razón* (16-04-2013) 4-5; P. ORDAZ, "24 minutos de confidencias papales", en *El País* (16-04-2013) 11.

caridad<sup>44</sup>. Sin duda, son muchos los gestos que se pudieron observar en el papa Francisco, pero hay algo más<sup>45</sup>.

## **2.5. Visita de un Jefe de Estado. Visita de los Reyes de España**

El 30 de junio de 2014 llegaba a la Ciudad del Vaticano los reyes de España D. Felipe y Dña. Letizia. Los reyes, iban acompañados por ministro de Asuntos Exteriores, D. José Manuel García-Margallo. Fueron recibidos por el embajador de España cerca de la Santa Sede, D. Eduardo Gutiérrez Sáenz de Buruaga, y ante Italia, D. Javier Elorza, así como por dos altos funcionarios de la Secretaría de Estado vaticana, mons. Fernando Chica Arellano y mons. José Avelino Bettancourt. Una vez que enfilaron la Vía Pablo VI, la comitiva real llegó al Arco de las Campanas y posteriormente accedieron al Patio de san Dámaso, donde rindió honores un piquete de honor de la Guardia Suiza y seguidamente fueron recibidos por el arzobispo Georg Gaenswein, prefecto de la Casa Pontificia. El Santo Padre Francisco los recibió en audiencia es el transcurso de la mañana en el Palacio Apostólico Vaticano, a sus majestades el Rey Felipe VI y la Reina Letizia de España, que tuvo una duración aproximada de unos cuarenta y cinco minutos. Durante las conversaciones, que han transcurrido en una atmósfera de cordialidad, se ha puesto de manifiesto el agrado por esta visita, la primera que el monarca efectúa al extranjero, que sigue la cumplida hace poco por el Rey Juan Carlos I y la Reina Sofía el pasado 28 de abril, y que hace esperar en el fortalecimiento de las buenas relaciones ya existentes entre la Santa Sede y España. Más tarde se han abordado temas de interés común como la importancia de favorecer el diálogo y la colaboración entre la Iglesia y el Estado para el bien de toda la sociedad española. Por último se han mencionado diversas problemáticas de carácter internacional y regional, con particular atención a las que interesan las zonas de conflicto<sup>46</sup>. La visita de los Reyes a la Santa Sede ha girado sobre la audiencia privada con el Pontífice y a continuación la reunión con el

44 Cf. [S/N], "Nombres propios", en Alfa y Omega 830 (25-04-2013) 28.

45 Cf. J. BELTRÁN, "51 días de algo más que gestos", en La Razón (03-05-2013) 39.

46 Cf. <http://www.news.va/es/news/el-papa-francisco-recibe-al-rey-felipe-vi-en-su-pr>. Visto 30-06-2014.

secretario de Estado de la Santa Sede, cardenal Pietro Parolin, a quien acompañaba monseñor Antoine Camilleri, secretario para las Relaciones con los Estados que se ha celebrado con la asistencia del ministro García-Margallo además con el séquito oficial compuesto por el subsecretario del ministerio español de Asuntos Exteriores, el jefe de la Casa del Rey, y el consejero diplomático de la Casa, D. Cristóbal González Aller, Jaime Alfonsín, Alfonso Sanz, respectivamente. Para esta audiencia con el papa, don Felipe ha acudido a la Santa Sede con traje y corbata de color azul oscuro, mientras que doña Letizia ha hecho uso hoy por primera vez del privilegio de vestir de blanco ante el papa, aunque sin mantilla dado que su encuentro no era de carácter religioso sino oficial. La nueva reina de España se acogió a la dispensa papal que permite exclusivamente a las soberanas católicas que vistan de este color ante el Pontífice, concesión que sólo unas pocas mujeres tienen el mundo -la reina Sofía, las reinas Fabiola, Paola y Matilde de Bélgica y la Duquesa María Teresa de Luxemburgo- y que desde el acceso al trono de Felipe VI, el día 19 de junio de 2014, cuenta ahora también la reina Letizia<sup>47</sup>. En cambio, los presidentes, ministros y demás personalidades que acudan a las audiencias con el Santo deben vestir de riguroso negro. La etiqueta vaticana exige vestidos formales.

### 3. CONCLUSIONES

Si hay algo que todos los interlocutores, espectadores, televidentes etc., pueden haber percibido es que la manera, las formas y los estilos de la Sede Apostólica, en cuanto al funcionamiento del Santo Padre Francisco, respecto al protocolo vaticano, le ha variado sustancialmente y llama poderosamente la atención tales cambios. Un cardenal que viajaba en los medios de transporte público en Buenos Aires, el papa Francisco pretende instalar en la Ciudad del Vaticano una nueva corriente de amabilidad, sencillez y humildad, gestos aplaudidos por el mundo entero. Desde que fuera elegido el 13 de marzo, comenzó a

---

47 El privilegio de blanco lo ostentan solamente todas las reinas católicas que acuden a las audiencias con los papas. La reina de España es la única que puede utilizar peineta con mantilla. Las demás solamente pueden llevar mantilla.

romper todas las normas de protocolo establecidas para demostrar a los fieles, tanto católicos como no católicos, creyentes o no, agnósticos o ateos, que un papa puede ser sencillo, cercano, austero y mantener su autoridad espiritual. El primer gesto ocurrió ya en la *Loggia* central de la Basílica de san Pedro, cuando apareció vestido de blanco, sin los ornamentos con los que tradicionalmente se presenta a un nuevo papa, recogió el micrófono y deseó *buenas noches y buen reposo* a todo el mundo. Es así de natural, cercano, y que su comportamiento no varía tanto en público como en privado. Nunca antes se había visto a un papa confesarse en público hasta que Francisco volvió a sorprender con una ruptura de la tradición. Si bien estaba previsto que confesara a varias personas durante la celebración de una jornada dedicada a este sacramento de la reconciliación en la Basílica de san Pedro, el ante los ojos atónitos de las personas que esperaban en la fila, se encaminó hacia el confesionario y arrodillarse. Era la primera vez que se veía en público confesarse a un papa.

En otras ocasiones como han sido en las visitas inesperadas al Basílica de santa María la Mayor, rompió los cordones de los servicios de seguridad que lo separaban del público y, sin más trámite, se fue directamente a saludar, hablar y bendecir a los fieles que oraban y recorrían la Basílica mientras la Gendarmería pontificia se ponía nerviosa e inmediatamente la gente se arremolinaba ante la figura del Santo Padre al que daban la mano y departían amablemente con él. El mismo admite que tiene problemas con el protocolo, y ha roto en distintas ocasiones las normas, unas ya previstas y establecidas, otras ya aceptadas dentro de las tradiciones de la Sede Apostólica que no están escritas. En muchas ocasiones se ha bajado del papamóvil, ha saludado a la gente y con tal cosa ha vuelto a subir al coche.

Muchos expertos vaticanistas admiten que las acciones del papa Francisco suponen un gran esfuerzo del Santo Padre para humanizar la figura del papado y llevarla más a la todas las personas. No se puede olvidar que la figura del papa es el vicario de Jesucristo en la tierra y el jefe de Estado de la Ciudad del Vaticano. Pero tampoco podemos olvidar que Francisco, es el primer papa latinoamericano de la historia, y ha ido demostrando en este tiempo de su

pontificado una manera peculiar de ejercer su función, junto con la énfasis pastoral hacia los jóvenes y en atender a los más necesitados. No ha suprimido totalmente el protocolo sino que está abriendo sus puertas para ser distinto. Por otra parte, el mundo del Derecho diplomático y en la diplomacia en general existen muchos gestos que, a simple vista, pasan inadvertidos o parecen inocentes, pero que al mismo tiempo generan crónicas sobre su significado y, por supuesto, veladas críticas a favor y en contra. Pero da la sensación al papa Francisco le da absolutamente igual. Los gestos del papa son muy sencillos, pero con un enorme calado social, que anticipan de hecho, su firme voluntad de reformar la institución eclesial y restablecer el vínculo con la sociedad, que se había ido deteriorando con el paso del tiempo como consecuencia de la rigidez y el anquilosamiento de la jerarquía eclesiástica. Esto ya lo hizo el Concilio Vaticano II. El término protocolo hace referencia a una regla ceremonial establecida por decreto o costumbre. Sin tratar de establecer definiciones sobre el tema, el papa Francisco, al igual que otros grandes líderes en el ámbito político, económico y social, que suelen *"rompen habitualmente el protocolo"*, son personas que siempre suelen tener los pies en el suelo y que, en realidad, siguen su propio protocolo, el cual viene determinado por un conjunto de principios y normas que guían cada uno de sus actos. Esto es lo que le pasa al Santo Padre. En otras ocasiones se ha presentado en el comedor que la Ciudad del Vaticano posee para que puedan almorzar los empleados de la misma. Se presentó por sorpresa, tomó personalmente sus alimentos y se sentó en medio de un grupo de empleados con quienes compartió la comida. Estos gestos no son ni propaganda ni publicidad, forman parte de su personalidad, de su sencillez, humildad. Pero existen hechos que van más allá de la silla o de los zapatos. Como papa, besó un niño entre la multitud, y se acercó a un discapacitado para darle la bendición. Lo mismo pasó el día que recibió los saludos de los jefes de Estado tras la misa de inicio del pontificado o del ministerio petrino, en vez de esperar en un lugar más alto y sentado, como establece la tradición vaticana, el Santo Padre Francisco se puso a la misma altura. Eso expresa mucho de la línea que va a imponiendo en la Curia romana. El Jueves Santo, que se celebra tradicionalmente en la Basílica de san Pedro, se celebró en una cárcel para jóvenes dela



capital italiana. Muchas de las tradiciones vaticanas se van diluyendo por decisión personal del papa.

En la visita al Presidente de la República italiana, como devolución de la Visita realizada a la Ciudad del Vaticano por Giorgio Napolitano, rechazó la escolta presidencial italiana para su primera visita oficial a Italia, en un nuevo desaire al protocolo de seguridad, incluso mientras algunos se manifestaron preocupados por su protección. El auto utilizado no fue uno de los oficiales del Estado de la Ciudad del Vaticano. Acudió en un sencillo Ford y con un reducido convoy de escoltas con los emblemas oficiales de Italia y la Santa Sede en sus respectivas carrocerías. La llegada al Palacio del Quirinal fue muy discreta sin el acompañamiento del ulular de las sirenas, típicamente reconocido cuando las delegaciones diplomáticas de otros países y ante la llegada de los dignatarios extranjeros atraviesan Roma, en sus desplazamientos desde los aeropuertos de Ciampino o Fiumicino hasta los destinos oficiales, ya sea en el Palacio Apostólico del Vaticano, el Palacio del Quirinal, ya sea las misiones diplomáticas acreditadas en Roma o cerca de la Santa Sede.

La reforma de la Curia romana pasa por las reuniones que ha celebrado Francisco con el Grupo C9 o Consejo de cardenales creado para ayudar al Santo Padre en el gobierno de la Iglesia y por ende el de la Sede Apostólica. Los anteriores encuentros del C9 se llevaron a cabo del día 1 al 3 de octubre y del 3 al 5 de diciembre de 2013; del 17 al 19 de febrero, del 28 al 30 de abril, del 1 al 4 de julio de 2014 y del 9 al 11 de diciembre de 2014. La próxima ha sido convocada del 9 al 11 de febrero de 2015. Entre esas reformas se encuentra la Carta Apostólica en forma Motu Proprio *Fidelis dispensator et prudens*<sup>48</sup>, para la constitución de una nueva estructura de Coordinación de los Asuntos Económicos y Administrativos de la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano<sup>49</sup>. En ella se establece: un Consejo de

---

48 Cf. Carta Apostólica en forma Motu Proprio *Fidelis dispensator et prudens* de L'Osservatore Romano de 24/25-02 (2014) 7-8 [http://w2.vatican.va/content/francesco/es/motu\\_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio\\_20140224\\_fidelis-dispensator-et-prudens.html](http://w2.vatican.va/content/francesco/es/motu_proprio/documents/papa-francesco-motu-proprio_20140224_fidelis-dispensator-et-prudens.html) Visto 08-12-2014.

49 Cf. D. ZALBIDEA, "La reorganización económica de la Santa Sede. Balance y perspectivas", en *Ius Canonicum* 54 (2014) 221-251.

Asuntos Económicos; una secretaría de Asuntos económicos y un Auditor General y el esbozo de unos estatutos tanto para el Consejo como para el Auditor. La Carta dispone:

Para el Consejo de Asuntos Económicos

1. Queda instituido el Consejo de asuntos económicos, con la tarea de supervisar la gestión económica y vigilar las estructuras y actividades administrativas y financieras de los Dicasterios de la Curia Romana, de las Instituciones relacionadas con la Santa Sede y del Estado de la Ciudad del Vaticano.

2. El Consejo de asuntos económicos está compuesto por quince miembros, ocho de los cuales son elegidos entre Cardenales y Obispos, de modo tal que quede reflejada la universalidad de la Iglesia, y siete, expertos laicos de diversas nacionalidades, con competencia financiera y de reconocida profesionalidad.

3. El Consejo de asuntos económicos está presidido por un Cardenal Coordinador.

Para la Secretaría de Asuntos Económicos:

4. Queda instituida la Secretaría de asuntos económicos, como Dicasterio de la Curia Romana según la Constitución apostólica *Pastor Bonus*.

5. Teniendo en cuenta las indicaciones del Consejo de asuntos económicos, la Secretaría responde directamente ante el Santo Padre y lleva a cabo el control económico y la vigilancia de los Entes detallados en el punto 1, así como las políticas y los procedimientos relativos a las adquisiciones y a la adecuada distribución de recursos humanos, respetando las competencias propias de cada Ente. La competencia de la Secretaría se extiende, por tanto, a todo lo relacionado con el ámbito económico.

6. La Secretaría de asuntos económicos está presidida por un Cardenal Prefecto, que colabora con el Secretario de Estado. Un Prelado Secretario General tiene la tarea de ayudar al Cardenal Prefecto.

Para el Auditor general:

7. El Auditor General es nombrado por el Santo Padre y tiene la tarea de realizar la revisión contable (*audit*) de los Entes indicados en el punto 1.

Sobre los Estatutos:

8. El Cardenal Prefecto es responsable de la redacción de los Estatutos definitivos del Consejo de asuntos económicos y de la Oficina del Auditor General. Los Estatutos serán presentados *quam primum* a la aprobación del Santo Padre<sup>50</sup>.

Dispongo que cuanto queda establecido entre en vigor de manera inmediata, plena y estable, abrogando todas las disposiciones incompatibles, y que la presente Carta apostólica en forma de *Motu proprio* sea publicada en *L'Osservatore Romano* y posteriormente en *Acta Apostolicae Sedis*.

Actualmente son nueve Congregaciones, doce Pontificios Consejos, siete Comisiones pontificias, dos Comités Pontificios, el Sínodo de los obispos y otras Oficinas administrativas propias de la Ciudad del Vaticano, las cuales suman más treinta, lo que para cualquier administración podría resultar excesivo.

Las Congregaciones, en principio, no sufrirían cambios sino que seguirían tal como las conocemos: es decir, *Doctrina de la Fe, Iglesias Orientales, Culto y la disciplina de los Sacramentos, Causas de los Santos, Evangelización de los pueblos, Clero, Institutos de Vida*

---

50 Cf. J. V. BOO, "El Vaticano descubre cientos de millones de euros sin contabilizar", en ABC (05-12-2014) 51; D. MENOR, "Los millones perdidos del Vaticano", en La Razón (05-12-2014) 46; S. MELGUZO, "La auditoría de Francisco halla millones de euros ocultos", en El Mundo (05-12-2014) 22; P. ORDAZ, "El Vaticano encuentra cientos de millones ocultos", en El País (05-12-2014) 12.

*consagrada y Sociedades de Vida apostólica, Educación católica y Obispos. Éstas no sufrirán modificaciones, en cambio es muy probable que hubiese una fusión de los Pontificios Consejos como son Laicos, Promoción de la Unidad de los Cristianos, Familia, Justicia y Paz, Cor Unum, Pastoral para los Emigrantes y los Refugiados, Pastoral de la Salud, Textos Legislativos, Diálogo Interreligioso, Cultura, Comunicaciones Sociales y Promoción de la Nueva Evangelización, para conformar tres grandes polos<sup>51</sup>.*

El primero polo, bajo el nombre *Caridad y Justicia* reuniría las funciones de cuatro de los actuales consejos pontificios: *Justicia y Paz, Cor Unum, Pastoral de los Emigrantes e Refugiados y Pastoral de la Salud.*

Un segundo polo, agruparía a los Pontificios Consejos para los *Laicos y la Familia*: conformaría *el papel de la Mujer en la sociedad y en la Iglesia, la Juventud y la Infancia, los Movimientos Laicales, la Pastoral de la Familia.*

El tercero polo, posiblemente, coordinaría todos los órganos de comunicación de la Santa Sede como *Radio Vaticana, el L'Osservatore Romano, el Centro Televisivo Vaticano, Vatican Information Service, y la Oficina de internet, etc.*

Se propone la existencia de un moderador de Curia, reducir las funciones del secretario de Estado, que pasaría a llamarse secretaria Papal como en tiempos de Pablo VI. Todo este proceso, que no resulta tan fácil como pueda parecer en un principio, ya fue pedido por gran número de cardenales en las llamadas Congregaciones Generales previas a la celebración del Cónclave.

Finalizaría con una nueva Constitución Apostólica que sustituirá a la vigente *Pastor Bonus* de Juan Pablo II que data de 1988, que regula actualmente el organigrama de la Curia romana. Por eso, es posible que se encuentre preparado el borrador del esquema previsto para la

---

51 Cf. J. V. Boo, "Francisco: Dios es bueno, me da una sana dosis de inconsciencia", en ABC (08-12-2014) 54; D. MENOR, "La reforma de la Curia no va a estar lista en 2015", en La Razón (08-12-2014) 44-45.

Introducción para dicha Constitución Apostólica, que previsiblemente sería publicada en el transcurso del año 2015.

En definitiva, el protocolo seguido, en este caso por el papa Francisco, deja de lado muchas de tradiciones que ha tenido la Sede Apostólica a lo largo de muchos siglos y que manifiesta que nos encontramos en un cambio de época que también afecta, de forma singular a instituciones como el Estado de la Ciudad del Vaticano, la Santa Sede y la Iglesia católica